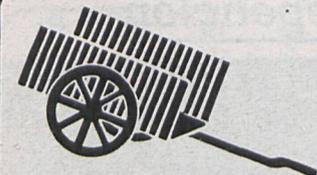


Acusaciones de los concejales socialistas al alcalde de UCD

DERRIBO ILEGAL EN MORALEJA



NAVALCARNERO

El Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón ha convocado el primer certamen de novela en lengua castellana, premio Paraíso, dotado con un solo premio de 100.000 pesetas. Pueden optar al mismo únicamente autores de nacionalidad española, hayan o no publicado otras novelas. El plazo de inscripción termina el 14 de agosto y la clausura está prevista para el día 26 de septiembre, dentro de la semana de las fiestas patronales.

1º Certamen de novela
"Premio PARAÍSO"

Patrocinado por:
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN (MADRID)

SI QUIERES PARTICIPAR PRESENTA TU OBRA SOBRE EL DÍA 10 DE JULIO HASTA EL P.O. 100.000 pts. CERTAMEN DE NOVITA NACIONAL DOTADO 100.000 pts. AGOSTO DE 1981.

Móstoles cuenta desde esta semana con un moderno servicio de informática que ha sido instalado en la cuarta planta de la casa consistorial. Consta de una unidad central, tres unidades para memoria y almacenamiento de datos, una impresora rápida y cinco pantallas terminales.

Desde primeros de agosto, ocho programadores-operadores se encargarán de «alimentar» a la computadora con los datos del padrón municipal, las referencias urbanísticas y humanas de una manzana catastral y datos fiscales de todo tipo. Es propósito de la Corporación que a partir de enero cualquier vecino que lo solicite pueda obtener todos los datos que desee relacionados con la administración local al minuto.

Para el concejal José Luis Gallego, miembro de la Delegación de Interior, el objetivo que se han marcado con la adquisición de este equipo está «en la utilización del ordenador para la ayuda al ciudadano, ayuda al funcionario, ayuda a la planificación».

Gracias a la perforación de tres pozos por parte del Ayuntamiento

EL ALAMO TENDRA AGUA

Los graves problemas de desabastecimiento de agua que padece la localidad de El Alamo, especialmente en época estival, han quedado resueltos con la perforación de tres pozos de captación subterránea, llevados a cabo por la corporación municipal, que preside el socialista José María Rodríguez Rodríguez. El importe de las obras realizadas asciende a 18.621.498 pesetas, de las cuales la Diputación Provincial de Madrid ha aportado el 90 por 100, corriendo de cuenta del municipio el 10 por 100 restante.

El verano anterior, debido a la gran cantidad de agua que consumía la población, particularmente en el llenado de las piscinas, fue necesario recurrir al servicio de cisternas, que de forma gratuita puso la Diputación a disposición de los pueblos con problemas de desabastecimiento.

Lo que aún no está resuelto del todo es la distribución, ya que los depósitos existentes son insuficientes para las necesidades del pueblo y el caudal con que ahora cuenta.

«La casa siguiente al antiguo Ayuntamiento, que se quiere tirar, es propiedad del hermano del alcalde, quien levantó muros nuevos hace unos meses», dice la oposición



«Si no se continúa con las otras casas para alinear totalmente la calle, es mejor dejar el edificio donde está», han manifestado a CISNEROS algunos vecinos de Moraleja de Enmedio, localidad cuya Corporación, encabezada por el centrista Eugenio L. Rufo Fernández, aprobó el derribo del antiguo edificio del Ayuntamiento, en el pleno celebrado el 10 de julio, en el que se podría haber infringido el reglamento de bienes de las entidades locales

Para Angel Díaz, concejal socialista, «el primer problema, y grave, se produce al someterlo a votación en el pleno, en el cual con sólo tres votos de los miembros de la Corporación se aprobó el derribo. Hemos presentado una moción porque consideramos que eso es ilegal, ya que contraviene el reglamento de bienes de las entidades locales, concretamente su capítulo V, artículo 96, que estipula que «dichos acuerdos han de ser tomados por los votos favorables de las dos terceras partes del número de miembros de la Corporación, previa instrucción del correspondiente expediente», y desde luego, los tres que han votado a favor, ni siquiera son mayoría, porque somos siete personas las que formamos la Corporación de Moraleja».

LOS VECINOS, EN CONTRA

En la misma moción presentada por los concejales socialistas, asimismo se plantea que «el acuerdo lo consideramos lesivo para los intereses del municipio, puesto que el solar desaparece y no se soluciona el problema de la alineación de la calle». Los vecinos consultados por CISNEROS son de la misma opinión y algunos aún van más lejos, apuntando el hecho de que el alcalde sería el único beneficiado con el derribo, al

permitir que un pajar de su propiedad, situado detrás del edificio en cuestión, tuviera fachada a la calle principal, al tiempo que le posibilitaría el acceso hasta dos alturas, cuando ahora sólo tiene acceso desde otra calle lateral y no puede edificar más que una planta, además de la baja.

«Es más —señala Angel Díaz—, se da la circunstancia de que la casa siguiente al edificio del Ayuntamiento es propiedad de un hermano del alcalde, quien hace unos meses solicitó permiso para echar un punto a la pared, y lo que ha hecho han sido unas paredes nuevas, imposibilitando con ello continuar

«EL DERRIBO ES NECESARIO», replica el alcalde

El alcalde, don Eugenio L. Rufo, ha manifestado, por su parte, a CISNEROS que «el derribo de la antigua casa consistorial es necesario porque ocupa gran parte de la calle y porque amenaza ruina en su interior». En cuanto a las acusaciones efectuadas por los vecinos y por algunos concejales en el sentido de que él es el principal beneficiario con el derribo del edificio, el señor L. Rufo se negó a hacer ningún tipo de comentarios, mostrándose visiblemente alterado ante nuestro redactor.

hasta la carretera con la alineación de la calle Generalísimo, lo cual demuestra que en este caso han privado los intereses particulares sobre los de la colectividad.»

El alcalde, por su parte, parece que tiene prisa porque el derribo se lleve a efecto cuanto antes. Por lo pronto, ya han sido retirados de la fachada los cables del tendido eléctrico y los del teléfono, y de un momento a otro sacarán los muebles y demás enseres de la Cámara Agraria Local, entidad que utiliza dicho edificio como sede, cuyo presidente apoya la medida adoptada por el alcalde y demás miembros de la Corporación que le han secundado. Sólo la intervención del gobernador civil, solicitada por el grupo de concejales socialistas, podría evitar lo que en opinión de muchos vecinos, curados ya de espanto por estas cuestiones, no tiene salvación.

Fotos: Juanjo Albarrán

La vicepresidenta provincial de Alianza Popular replica a un concejal de Boadilla del Monte

IRREGULARIDADES EN EL PLAN PARCIAL LAS LOMAS

«El alcalde había iniciado conversaciones con la promotora antes de que me hiciera cargo de la Delegación de Urbanismo»

La delegada de Urbanismo del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, Matilde de Múgica, se ha dirigido a la redacción de CISNEROS para dar su punto de vista sobre la información publicada por este semanario en su número correspondiente al 12 de junio del presente año, referida al rechazo del Plan Parcial de Las Lomas por parte de la Corporación a la que pertenece la vicepresidenta provincial de Alianza Popular, y que ella misma había presentado para su aprobación, previo consentimiento del alcalde.

En la información referida se recogían unas declaraciones atribuidas a Miguel Talavera, concejal del mismo municipio, según las cuales se habían mantenido una serie de conversaciones entre los representantes de la Junta de compensación de la promotora de la urbanización mencionada y la delegada de Urbanismo, de las cuales no había tenido conocimiento hasta ese momento el resto de la Corporación, cosa que, según la con-

cejala de Coalición Democrática, no es cierta, ya que esas conversaciones las inició el alcalde mucho antes de que ella se hiciera cargo de la Delegación de Urbanismo.

Para corroborar sus palabras muestra un documento firmado por el presidente de la citada Junta de Compensación de Las Lomas, en el que certifica que «se han mantenido una serie de conversaciones con el señor alcalde, presidente de dicha Corporación,

sobre el tema de cesiones de zonas verdes y equipamiento para la adecuación del plan parcial vigente al plan general de la urbanización Las Lomas, conviniendo en la última reunión celebrada en presencia del señor alcalde de Boadilla del Monte, de la delegada de Urbanismo de dicha Corporación, del promotor de la urbanización, del presidente de la Junta de Compensación de Las Lomas y del secretario de la misma que se aportarán documentos reflejando en una memoria y plano lo estimado sobre estos temas en las conversaciones mantenidas». «... Conjuntamente y los servicios técnicos y jurídicos del Ayuntamiento se elaboró Memoria y plano que se entregó a dicha Corporación».



LOS GANADEROS, CONTRA LAS CENTRALES LECHERAS

El índice de grasas que nos dan no se atiene a la realidad y nos rebajan los precios

* * *

El Gobierno debería marcar un árbitro que midiese las grasas y no una parte interesada, como se hace hasta el momento



En la zona norte de la región de Madrid, muchos de los habitantes de sus pueblos viven de la cria de ganado. Cria que, según los expertos, es cada vez más costosa, debido al aumento casi constante del precio de los piensos, arrendamientos de campos para pastar y la falta de veterinarios especializados en este tipo de animales.



Para tratar de estos problemas, CISNEROS convocó una rueda de prensa entre ganaderos de diversos pueblos, especialmente de Bustarviejo, quienes nos expusieron sus quejas y preocupaciones.

Una de las mayores preocupaciones de estas gentes es el aumento constante y no justificado —en su opinión— del precio de los piensos. Concretamente en el pueblo de Bustarviejo sólo existe un molino donde se pueden trabajar de forma adecuada los piensos. Este molino funciona en régimen de cooperativa, pero, según los ganaderos, está manipulado.

«Antes —comenta uno de los vaqueros que acudió a la cita— el molino funcionaba en régimen de cooperativa. A primeros de mes había una reunión, donde se acordaba subir

o bajar los precios del pienso según estuviese el grano. Ahora las cosas han cambiado; los precios siempre van en aumento, y desconocemos la razón, pues durante algunos meses del año el precio del grano ha descendido, descenso que a nosotros particularmente no nos ha afectado en nada.»

En cuanto al precio de los piensos, los ganaderos expresaron los siguientes números: la media de las mezclas puede ascender a 20 pesetas-kilo, basándose en que algunos piensos cuestan 15 pesetas y otros 32. Si a los gastos del pienso se le suma el arrendamiento de las fincas donde el ganado pasta, más los cuidados especiales que se debe de tener con el ganado, y haciendo una media de unas quince vacas por ganadero, los gastos de estos hombres pueden ascender a

unas 130.000 pesetas mensuales, sin derecho a días de fiesta. «Nunca tenemos vacaciones. Igual nos da que sea domingo o día festivo. Nosotros debemos de cuidar el ganado todos los días del año.»

LAS CENTRALES LECHERAS

Existe un gran descontento entre los ganaderos con las centrales lecheras que compran diariamente la leche de su ganado. El precio oficial que las centrales deben de pagar a

los ganaderos está en la actualidad en 22,50 pesetas-litro, aunque este precio, según los ganaderos, es simplemente una cifra figurativa, pues en la realidad pocas veces se llega a pagar. Los números reales oscilan entre las 17 y 20 pesetas, según circunstancias. «Cuando el Gobierno sube el precio de la leche significa que pide más calidad a las centrales. Ellas, por su parte, también aumentan el precio al consumidor, pero a nosotros no nos pagan este aumento. Siempre tienen trucos para rebajarnos el precio de la leche. Por ejemplo, nos exigen una calidad del extracto de la leche cifrado en 3,2 por 100 de materia grasa. Esta calidad no la pueden alcanzar nuestras vacas porque no tienen una asistencia sanitaria adecuada; entonces la central nos rebaja el precio. En primavera, las vacas dan más leche, y como tienen superávit, las centrales nos dicen que la leche está baja de materia grasa y nos rebajan el precio.»

«Yo me pregunto —comenta uno de los ganaderos— para qué se fijan tanto en la materia grasa, si ellos echan sebo de caballo en la leche para darle la grasa y se quedan con ésta para hacer mantequilla. Es un fraude al consumidor.»

Mire, nosotros lo que queremos es que un árbitro imparcial, puesto por el Gobierno, mida la materia grasa de nuestras vacas y nunca una de las partes interesadas, pues, como sabe, va en detrimento de nuestra economía. También pediríamos a las autoridades que nos manden veterinarios especializados. Para que vean que todo esto es cierto, puedo decirle que un compañero nuestro mandó la leche a analizar y el índice de grasas que le dieron era superior a lo que la central había dicho.

El próximo verano, los vecinos de Alcobendas dispondrán de un gran centro cultural

CIENTO SESENTA MILLONES EN UNA CASA DE LA CULTURA

En la nueva casa de la cultura se podrán realizar hasta 55 actividades distintas al mismo tiempo

En pleno de concejales de 8 de mayo de 1981 se aprobaba el anteproyecto para la construcción de la casa de la cultura municipal de Alcobendas, situándola entre las calles Salamanca y Mariano Sebastián Izuel, a la entrada de la población

El proyecto definitivo, encargado al arquitecto don Miguel Durán Lóriga, que además de su valía profesional tiene un fuerte conocimiento de las posibilidades culturales de la ciudad, será sometido a la consideración del próximo pleno con la intención de que una vez aprobado puedan comenzar las obras con rapidez y la casa de la cultura pueda estar terminada en el verano de 1982.

En una relación sucinta se pueden citar los siguientes usos generales: conciertos, teatro, conferencias, cursillos, exposiciones, artesanías, artes plásticas, festivales, bibliotecas, discoteca, cintoteca, gim-

nasia y congresos. En cuanto a la programación de actos culturales, el concejal de cultura de Alcobendas presentó una memoria de 55 actividades que desarrollan los epígrafes antes mencionados.

A esta programación cultural se añaden once programas deportivos: pista de bolos, gimnasio, baloncesto, billar, piscina cubierta, ping-pong, bicicletas, juegos de mesa, masaje, sauna y pista de patinaje.

La superficie total a construir es de 4.000 metros cuadrados y, a falta del presupuesto definitivo, se calcula un coste aproximado de 160 millones de pesetas. En cuanto a creación de nuevos puestos de tra-

bajo se estima una plantilla fija de 12 personas entre coordinadores y personal de servicios.

Para la concepción de esta casa de cultura, la concejalía responsable ha estudiado centros municipales en funcionamiento de ciudades con gran proyección cultural de Francia, Alemania, Suecia, Holanda, Inglaterra, Dinamarca, Israel y Estados Unidos.

En definitiva, se pretende para Alcobendas una casa de cultura que responda a la demanda real de sus ciudadanos, facilitando al mismo tiempo el conocimiento de una serie de posibilidades en el campo cultural hasta ahora desconocidas, posibilidades que van a facilitar a los vecinos de Alcobendas un tiempo de ocio más enriquecedor.

«La Guía del Pueblo», así se llama a una revista de información comercial y general que abarca los siguientes pueblos: Colmenar Viejo, Soto del Real, Manzanares el Real, Miraflores de la Sierra, Guadalupe de la Sierra, Bustarviejo y Tres Cantos. «La Guía del Pueblo», que se edita quincenalmente, es de distribución gratuita. Entre los profesionales que se han embarcado en esta aventura figuran: Pilar Gómez Esteban, que es la directora, y coordinación periodística, Luis Barbado.

«Empezar es lo importante». Somos conscientes de que apenas logramos lo que intentamos, por lo que asumimos de antemano cualquier crítica que se nos dirija en este sentido. Lo que si queremos dejar claro es que la «La Guía del Pueblo» es una revista independiente, con muchas limitaciones de todo tipo y sobre todo de medios materiales...»

CISNEROS, desde estas páginas, quiere darle la bienvenida a esta revista y animarla a cumplir sus objetivos.

En un pleno extraordinario celebrado el pasado 15 de julio en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo se aprobó la adhesión al proceso autonómico de la región de Madrid, iniciado por la Diputación Provincial. Todos los votos fueron a favor de esta autonomía, excepto el de un concejal independiente, que se abstuvo. En este mismo pleno se trataron problemas como la lucha contra la ubicación de la depuradora en el monte de Viñuelas que quiere llevar a cabo Tres Cantos, en vez de situarla dentro de la zona que aparece en la maqueta de esta futura ciudad residencial. Además en la zona de Viñuelas se encuentran dos puentes herrerianos de los siglos XVI y XVII, que serían seriamente dañados si se llegase a colocar la depuradora ahí.



Durante los días 23, 24 y 25 de este mes se celebró en Colmenar Viejo el Festival de Cantos en la plaza de toros. Se trataba de dar una oportunidad a cantantes no muy conocidos para que tomasen contacto con los vecinos del lugar. Las entradas tuvieron precios populares, ya que los gastos de ubicación fueron pagados por el Ayuntamiento. El dinero de las entradas ha servido para pagar a los cantantes.

INFORMAN: Charo Gallego (Alcalá de Henares), Fernando Berenjano (Aranjuez), Gregorio G. Luján (Colmenar), Manuel Estrada (San Lorenzo), Francisco Herrera (Madrid), Fuenclisa Muñana (Madrid-Municipio) y Juanjo Albarrán (Navalcarnero).

COORDINA: Jesús García.